

La moral del comunicar de Antonio Pasquali

Edixela Burgos

Socióloga, Mención Summa Cum Laude (UCV, 2002), Magíster Scientiarum en Comunicación Social (UCV, 2008). Doctora en Ciencias Sociales, Mención Honorífica (UCV, 2020). Profesora Asociado en la Escuela de Sociología de la UCV, de la cátedra Comunicación, así como de talleres y optativas relacionados con la línea de Investigación: “TIC, sociedad y cultura”. Profesora en la Maestría en Comunicación Social (UCV-FHE 2016-2018), Cátedra Teoría de la Comunicación I. Profesora en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) de la cátedra Sociología de la comunicación (2016 al presente). Coordinadora de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Sociología-FACES-UCV (2010-2012). Investigadora del Centro de Investigación de la Comunicación (CIC-UCAB, 2019 al presente). Área de investigación: Estudios Sociales y Culturales de la comunicación.

Gustavo Hernández Díaz

Licenciado en Artes, mención Cine (UCV, 1988). Doctor en Ciencias Sociales, mención honorífica (UCV, 2005). Profesor Titular de la UCV (2010). Director del Centro de Investigación de la Comunicación de la UCAB (2018-). Director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación, ININCO (2005-2012). Fundador y primer coordinador de la línea Educación, Comunicación y Medios (ININCO, 1990). Fundador y primer director de la Gerencia de Radiotelevisión y Multimedia (UCV, 2007). Fundador y primer director de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Educación (UCV, 1997). Director de la Revista Extramuros (UCV, 1997-2005). Miembro del equipo editorial de la Revista Comunicación del Centro Gumilla (1987). Asesor en la formulación del Doctorado en Sociedad del Conocimiento (UCAB, 2012). Socio de Honor del Grupo Comunicar, veterana asociación profesional de Educomunicación. Universidad de Huelva-España, 2014. Es autor de los libros La investigación en Comunicación Social (2016, 2da. edición); Hablemos de Pedagogías digitales, redes sociales y cibermedios en la escuela (2018, 2da edición). Galardonado en dos ocasiones (2018-2019/2019-2020) con el Premio a los trabajos de investigación del personal académico de la UCAB.

Resumen

Nos guía el interés divulgativo de dar a conocer los atributos de la nueva dimensión moral del comunicar que propone el insigne pensador venezolano Antonio Pasquali. Una de las mentes más lúcidas de la filosofía en Venezuela y considerado como uno de los “*founding fathers*” de la teoría de la comunicación en América Latina. Pasquali define la moral del comunicar como un proceso mediante el cual los seres humanos generan constructos sociales y normas de comportamiento para la convivencia que privilegien la reciprocidad, el pluralismo y el fortalecimiento de los valores democráticos.

Palabras claves: libertad; comunicar; moral; deontología; ética.

The Moral of Communicate of Antonio Pasquali

Abstract

We are guided by the informative interest of making known the attributes of the new moral dimension of communication proposed by the renowned Venezuelan thinker Antonio Pasquali. One of the most lucid minds of philosophy in Venezuela and considered one of the "founding fathers" of communication theory in Latin America. Pasquali defines the morality of communicating as a process by which human beings generate social constructs and norms of behavior for coexistence that privilege reciprocity, pluralism and the strengthening of democratic values.

Keywords: Freedom; communication; morality; deontology; ethics.

1.-

El banquete teórico de Antonio Pasquali. Más de seis décadas han pasado desde que el maestro Antonio Pasquali emprendiera su proyecto académico. Desarrolló una potente Teoría Crítica de la Comunicación. Teoría social original que abreva en la filosofía moral. Propuesta nocional que no pierde vigencia. Es una teoría que se reactualiza con el devenir del tiempo. Con el transcurrir comunicacional efervescente y avasallante, en un ciberplaneta globalizado de redes, con información veraz y falsos discursos. La teoría de Pasquali se robustece ante los fenómenos sociales, sobre todo, si son adversos. Sistema conceptual que se nos devela a la manera kantiana: conocimiento *a priori* y *a posteriori*, antes y después de la experiencia del sujeto cognoscente. A Pasquali le fascina la obra de Horkheimer, Adorno y Krakauer. “No es un sacerdote de la teoría crítica de la sociedad frankfurtiana.” (Hernández, 2021, p.56). Se doctoró con una tesis sobre el concepto de libertad de Renouvier y Bergson. Lector entusiasta de Kant, Nicolai Hartmann, García Bacca, Vladimir Jankélévitch, Paul Ricoeur, Edgar Morin. “Pero nunca se enamoró perdidamente de ninguna corriente, de ningún pensador, de ninguna moda filosófica” (p.53). Le atrae también la ética de Hartmann. Uno de los filósofos que vivió en nuestra época. Pasquali dice que este filósofo era de Letonia, pero que escribía en alemán: “avisa que la libertad no es ausencia de determinaciones, estamos bajo el mandato de las determinaciones, pero a la vez somos libres” (p.61).

1.1

La teoría de la sociedad de Pasquali repercute en América Latina. El investigador y académico mexicano Tanius Karam expresa que Pasquali es amante de la disertación. “También nos parece ver en Pasquali ir a contra-corriente en su estilo y forma, que toma distancia del *main stream* de la producción académica durante los ochenta y los noventa, ya que no encontramos esa reflexión culturoológica, que tanto proliferó en la región”(2014, p.33). En esta misma línea de razonamiento, el académico mexicano Raúl Trejo, nos hace un resumen del pensamiento de Pasquali: “Es un autor que le gusta ir a lo esencial, va al meollo de las cosas. Siempre precisa definiciones conceptuales, preocupación por la claridad, por mejorar una realidad, tránsito de las ideas a los ideales. En su obra es reiterada la preocupación por la ética, los valores, la dimensión más amplia de la comunicación” (c.p. Karam, 2014, p.39).

1.2

Sobre lo dicho por Karam y Trejo, podemos agregar que Pasquali establece una ruptura epistémica con el funcionalismo y el enfoque conductista de la *Mass Communication Research*. En consecuencia, propone una teoría crítica de la comunicación con énfasis en los supuestos filosóficos de la Escuela de Frankfurt y de la sociología de la comprensión intersubjetiva de Max Weber. Estos son algunos temas recurrentes de la fecunda producción de Pasquali: Programación televisiva nacional e internacional. Teoría de la radiotelevisión pública y privada. Telecomunicaciones, globalización y ecología. Opinión pública y propaganda política. Derecho de la comunicación y equilibrio informativo. Política nacional de comunicaciones. Ética y epistemología de las comunicaciones. Influencia de Internet y de las tecnologías en la vida democrática. La responsabilidad social del comunicador. La dimensión moral del comunicar.

1.3

Mencionamos, sin orden jerárquico, los supuestos capitales que derivan de la filosofía de la comunicación de Antonio Pasquali:

1.- La Teoría Crítica de la Comunicación dilucida sobre el concepto de “relación” que se sintoniza de manera natural con otras nociones de orden moral: convivencia, armonía de los contrarios, “fábrica del mundo real” de Hartmann, libertad, pluralismo, pensamiento negativo “que niega lo que es porque es imperfecto y el tener a la mano una utopía siempre” (Hernández, 2019, p.56).

2.- Urge comprender la comunicación desde estas dimensiones morales: Deontología, morales, ética. Protonorma, información y comunicación. Acceso, participación y derecho a la comunicación.

3.- La libertad de comunicar enfatiza en la relación humana y en la dimensión intersubjetiva y multicultural.

4.- La utopía negativa de los filósofos de la Escuela de Frankfurt opera a favor del surgimiento de un canon de democracia comunicacional.

5.- La filosofía de la moral de Kant enriquece el concepto de comunicación de Pasquali mediante estas categorías típicas: Inherencia, Causalidad y Comunidad. En términos generales y descendiendo estas categorías *kantianas* al ámbito comunicacional: Inherencia refiere a la Comunión que establece el ser con lo inanimado y supramundano: “pérdida de sí en otro...una situación ultrahumana, lo que la vuelve inaprovechable para conceptualizar relaciones comunicacionales” (Pasquali, 2007, p.59). Mientras que las otras dos categorías restantes, Causalidad y Comunidad, equivalen a las relaciones de Información y Comunicación entre humanos.

6.- Sin planteamiento moral se impone el uso instrumental y autocrático de los sistemas de comunicación masiva.

7.- Donde hay pérdida de pluralismos es imposible sostener la libertad.

8.- Industrias infomediáticas, redes sociales y dispositivos móviles hacen más complejos los procesos globalizados de interacción entre los seres humanos.

9.- La nueva Moral del Comunicar antecede la formulación de un Derecho a la Comunicación, de un Derecho a la Información y de Políticas de Comunicación.

2.-

Pasquali define la *moral del comunicar* como un proceso mediante el cual se generan constructos sociales y normas de comportamiento para la convivencia. Es una moral que privilegia la reciprocidad y la libertad de comunicar. Las relaciones humanas plurales, dialogantes y mancomunadas, son un factor determinante en el uso democrático de los medios masivos.

2.1.-

Pasquali enseña: “*Más que los medios, el pensamiento debe comprender a fondo qué es la comunicación, cuáles son sus aspectos permanentes y cuáles sus manifestaciones accesorias y cambiantes*” (p.32). El verdadero problema de la comunicación humana no se centra en los medios masivos o en sus tecnologías avanzadas, sino en la propia interacción que establecen los seres humanos desde el punto de vista intersubjetivo y multicultural. Pasquali aboga por construir un vocabulario propio para la ciencia de la comunicación y de la información, en virtud de que hasta los momentos existe una gran confusión terminológica que tiende a tergiversar los supuestos filosóficos y sociológicos que permitan una comprensión cabal de las relaciones humanas en todos los ámbitos de la vida.

Pasquali (2007, p. 171) se pregunta:

¿Qué significan hoy, para un gerente, nociones como prójimo, moral, reciprocidad, código de ética, justicia o respeto? ¿Cuán hondo han calado en la colectividad –amplificadas por los medios– ciertas peculiares deformaciones terminológicas-? ¿Qué oportunidades le quedan al pensamiento para re-pasar contracorriente por ese filtro deformante, para recuperar prístinos sentidos y eliminar contaminantes ruidos?

2.2.-

De acuerdo con estas interrogantes, Pasquali propone una Teoría Crítica de la Comunicación muy a tono en cuanto a su finalidad última: Proporcionar un conjunto de nociones fundamentales en torno a la ciencia de la comunicación para, de esta manera, lograr un mínimo de *univocidad terminológica* que nos permita reflexionar sobre el devenir sociocomunicacional y para lograr un acuerdo conceptual en la comunidad científica cuando se discierne en torno a los problemas de la comunicación humana y colectiva. Como apostilla, lo que realmente le interesa a Pasquali es que se tome en cuenta la comunicación en términos de relaciones

humanas, porque es desde ese intercambio del consaber o de comprenderse con el otro, o en ese proceso de reconocer la *armonía de los contrarios*, donde podemos valorar y reforzar el uso plural y democrático de los medios masivos de comunicación y de todas aquellas tecnologías que han marcado los códigos de convivencia entre los seres humanos.

2.3.-

Libertad de comunicar: giro copernicano en las Ciencias de la Comunicación. Consideraremos un repertorio de conceptos clave sobre la Dimensión Moral del Comunicar de Antonio Pasquali. Nos permitimos actualizar dicho repertorio a partir de su libro *La comunicación mundo: releer un mundo transfigurado por las comunicaciones* (2011). Por lo tanto, hemos incorporado la categoría *Libertad de comunicar* como uno de los principios esenciales que trasciende la libertad de expresión.

Pasquali sostiene que es fundamental ubicar el arquetipo de Libertad de Expresión bajo el género Libertad de Comunicación. A nuestro juicio, esta tesis establece un *giro copernicano* en las Ciencias de la Comunicación del siglo XXI. Porque privilegia la comunicación, la comunidad, la relación humana, la intersubjetividad multicultural. Porque trasciende el concepto decimonónico de Libertad de Expresión planteado por los pensadores y políticos de los siglos XVIII y XIX “principalmente anglosajones, en el limitado ámbito de los hoy llamados derechos de primera generación o de las libertades individuales. Su principal propósito: garantizar a los ciudadanos una libertad de expresión frente a los gobiernos (...)” (Pasquali, 2011, p.63).

En este pasaje se constata que la Libertad de Expresión enfatiza el poder de emisión y considera que la recepción es un proceso mediante el cual solo da cabida a la descodificación de mensajes. En otras palabras, el emisor es epitáctico, impositivo, dominante. No así sucede con el receptor que este caso es pasivo ante el mensaje. A mayor acceso a la información, el coeficiente de participación suele ser nulo dentro del canon establecido por el emisor.

Pasquali ilustra el equilibrio que debe existir entre emisión y recepción mediante esta reflexión:

Existe hoy la afortunada tendencia a pensar que no hay genuina libertad de comunicar que no sea el equilibrado usufructo del doble poder de Acceso y Participación, de un cotidiano y efectivo ejercicio del derecho a recibir y emitir libremente mensajes, como bases constitutivas de una Opinión Pública semoviente y no impulsada por fuerza exógenas. (p.58)

La distinción prístina entre “comunicar” y “expresar” lo establece Pasquali en el siguiente pasaje:

Aspecto a reconsiderar (la libertad de expresión como especie del género *libertad de comunicar*). Toda ambigüedad o identificación debe evitarse cuando empleamos los verbos expresar y comunicar. Expresar es manifestar, externalizar, fenomenizar, sacar hacia afuera (...) Comunicar es hacer partícipes a otros de tal externalización. Nos expresamos generalmente para comunicar, pero se trata de dos momentos distintos. El primero no trasciende la esfera de la pura subjetividad; el segundo crea la conexión con el otro, establece la relación intersubjetiva, convierte lo manifestado en mensaje". (Pasquali, 2011, p.60)

2.4.-

Los libros *Comprender la Comunicación* (2007) y *18 ensayos sobre comunicaciones* (2005) de Antonio Pasquali dan cuenta de un breve glosario razonado sobre la Moral del Comunicar. Por cierto, consideramos que este glosario es de gran utilidad en los pensum de las escuelas de Comunicación Social. Poco o nada se ha reflexionado sobre la Filosofía de la Comunicación de Pasquali en Venezuela.

Retomando nuestra metódica, procedimos a la relectura de los conceptos clave de la Moral del Comunicar con fines divulgativos. Este es el glosario de Pasquali que será objeto de nuestro breve examen: Libertad de Comunicar. El empíreo saber. Relación humana. Deontología. Morales. Ética. Protonorma. Comunicar e Informar. Derecho a la comunicación.

Libertad de comunicar

Antonio Pasquali, sin pretenderlo, nos ha legado una poderosa idea sobre la Libertad de Comunicar. Sin dejar de considerar la importancia histórica de la Libertad de Expresión en los medios tradicionales de comunicación, señala que esta noción ya no es útil para comprender la influencia de Internet en todos los ámbitos de la vida. Pasquali resume la tensión dialéctica entre el *poder de emisión* y el *poder de recepción* en la era de Internet de la siguiente manera:

1) La Libertad de Comunicar es inherente a la racionalidad humana, es una pulsión moral fundamental a la intersubjetividad que sólo posteriormente y por obra de la complejización en el convivir adquiere dimensiones políticas y jurídicas; 2) toda sobredeterminación tecnológica en comunicaciones asegura en principio mayor libertad de comunicar; pero el uso de tales sobredeterminaciones por los poderes constituidos puede alterar dicha ecuación; 3) la libertad de expresarse depende cada vez más ejecutivamente de la libertad de poder comunicar por todos los medios. (Pasquali, 2011, págs. 61-62)

El empíreo saber

Pasquali se refiere a la epistemología o al estudio crítico del conocimiento cuando señala que: “*El saber humano es fruto de adecuadas relaciones entre el entendimiento y las cosas pensadas, y todas las cosas son comprendidas por la razón en la medida en que logramos relacionarlas con otras cosas o preceptos*” (Pasquali, 2007, p.49). El conocimiento se produce cuando somos capaces de relacionar nuestro campo de experiencia cultural con la realidad. Sin caer en detalles de carácter filosófico, esta premisa nos lleva a pensar en un saber significativo que se nutre constantemente de las mediaciones sociales, cognitivas y videotecnológicas. Es significativo para nosotros un concepto determinado porque hemos sido capaces de articularlos con un variado registro de referentes que parten de nuestra historia de vida de nuestro sentido común y de nuestra formación intelectual, moral y espiritual. Ahora bien, el saber científico acerca de la comunicación y la información, muchas veces alberga intuiciones desacertadas, prejuicios ideológicos, estereotipos conceptuales que en nada contribuyen a propiciar un estricto entendimiento sobre la Ciencia de la Comunicación. Por ello que el *empíreo pensar* de la comunicación, para que sea realmente significativo, tiene que deslastrarse de los lugares comunes verbales que se manifiestan a través de las divagacionesseudocientíficas. Sumamente importante comprender extensa y profundamente las nociones que provienen de la ciencia para impedir que el razonamiento absurdo contamine el franco entendimiento de la Ciencia de la Comunicación.

Complementando la tesis de Pasquali, el pensar científico comunicacional tendrá genuino sentido en el que quehacer investigativo en la medida en que podamos equiparnos de las más variadas gamas de teorías y de conceptos que nos permitan hacer una lectura cabal y organizada de la realidad; pero eso no es todo, es necesario hacer el esfuerzo de refutar de manera constante la producción científica para no sucumbir ante la normalidad de la ciencia, tal como lo ha señalado Kuhn; sin embargo, no basta con criticar las ideas a los fines de comprobar si son ciertas o no, también es necesario proponer alternativas para el mejoramiento de la sociedad, no se trata de transformar el mundo pero hay que hacer el esfuerzo para que las investigaciones fortalezcan las relaciones humanas. Desde luego, tampoco podemos olvidar que *lo afectivo es lo efectivo* y que si no somos capaces de reconocer que la ciencia alberga pasión, emoción, creatividad e intuición y por supuesto de sistematización teórica, será imposible pensar la comunicación en términos de sensibilidad, de amor, de relación con el otro. Asimismo, es muy importante ponderar las fortalezas y debilidades de nuestros argumentos a los fines de perfeccionar nuestros proyectos destinados al bienestar colectivo. Y finalmente, el pensar comunicacional exige distanciarse del pensamiento para evaluar si estamos razonando correctamente en función de la realidad, para saber, en términos coloquiales, si estamos pisando tierra, si realmente es pertinente nuestro

razonamiento. Esta operación mental es para los psicólogos un proceso de *metacognición* y para los filósofos de la ciencia un pensar *epistemológico*.

Relación humana

Una categoría que nunca deja de estimular nuestra reflexión sobre el futuro del planeta Tierra, es la de la Relación Humana. Y nos hace falta mucho de relación y de activar la función comunicante a favor de la coexistencia globalizada. Es una utopía permanente que afortunadamente no es una quimera. Al respecto, Pasquali dice:

(...) si es cierto que sin función comunicante no hay comunidad posible, igual certitud existe de que toda modificación espontánea o inducida en el comportamiento comunicacional de un grupo social genera cambios en el modo de percibir, sentir y tratar al otro, en el ejercicio de la relación humana y por ende en el modelo vigente de comunidad. Hablar de comunicación y de información es pues referirse sin circunloquios, siempre y necesariamente, a la esencia de comunidad y de relación humana (...). (Pasquali, 2007, p.50)

Esta elocuente premisa nos lleva a pensar en el valor de la comunicación humana, en el reconocimiento de que la auténtica *función comunicante* se basa fundamentalmente en aceptar como seres humanos tanto los consensos como los disensos, que el poder de la relación humana no se circunscribe en el poder de emisión o en el poder de la recepción, entendidas por separado, ambos polos, tanto la emisión como la recepción no son dos líneas paralelas que nunca se cruzan, porque de esta manera no se podría hablar de relación humana y mucho menos de comunidad. Ambos poderes tanto del hablante como del que escucha tienen que entenderse en términos bidireccionales, para que nos podamos comprender como interlocutores o para que estemos en condiciones de *saber-uno-del-otro* (p.67). De modo que *compartir el consaber*, si bien es uno de los procesos más complejos y sublimes que existe en la vida humana, ya que demanda atención, negociación, disentimiento y sobre todo humildad, también se erige como el acontecimiento más democrático de la sociedad toda vez que de lo que se trata a fin de cuentas es de reforzar el sentido de comunidad que cristaliza mediante el intercambio de ideas, problemas, creencias, y puntos de vista. Si el poder de emisión se impone sobre el de la recepción, imperará la genuflexión con respecto al sujeto que emite y, por lo tanto, siempre se desconocerá lo que piensa la persona que recibe el mensaje. Y si, por el contrario, se impone el poder de la recepción, las personas no atenderán a lo que dice su interlocutor y por lo tanto no estarán en condiciones de relacionarse ni de comprenderse. El poder irracional de la recepción niega toda posibilidad de diálogo porque se antepone los prejuicios sobre la posibilidad de razonar las ideas o los saberes en comunidad, de modo que la polarización tanto del emisor como del receptor conlleva un desconocimiento mutuo entre los seres humanos, es lo que se suele llamar en términos coloquiales “diálogo de sordos”. Por lo tanto, todo sistema de comunicación (humana

o colectiva) que se quiera imponer y que niegue el diálogo como valor supremo de la comunidad modificará de manera determinante las relaciones humanas.

Deontología

Por *deontología* se comprende el conjunto de normas autorreguladoras que rigen la actividad de una disciplina del saber o de una profesión determinada. Al respecto, Pasquali advierte:

Muchas deontologías concretas son a menudo una mezcla de inteligentes preceptos para la autoestima profesional, el buen ejercicio de su actividad y el respeto al beneficiario de dicha actividad... En otros casos, los códigos deontológicos, (1) *muy incorrectamente llamados “códigos de ética”*, persiguen el propósito implícito, en nombre de la libertad profesional, patronal, corporativa, gremial o sindical, de reemplazar con cánones internos de auto-vigilancia, la más conveniente función del ‘watch-dog’(...) (2) *que deben corresponder al cuerpo social y a sus instancias jurídicas, para impedir que un segmento de dicho cuerpo social pase a ser juez de sí mismo.* (3) *Estos códigos contienen generalmente un mensaje (...): no te inmiscuyas en nuestras actividades, preferimos auto-regularnos; no aceptamos la aplicación de sanciones impuestas por quienes no conocen de nuestro oficio, o que pudieran representar intereses opuestos.* (p: 174-175, numeración y cursivas nuestras)

Ética

La *ética* es una rama de la filosofía que estudia la moral o el conjunto de reglas morales concebidas socialmente a través de la historia:

La ética, en efecto, es el intento de la razón pura por aclarar los principios supremos, universales e intemporales que recorren todas las morales concretas e históricas, por definir las categorías últimas del pensamiento puro-práctico, y por dar respuesta al por qué el hombre es un ente moral. El término “ética” sólo connota pues una rama sistemática de la especulación filosófica pura, y ninguna moral en concreto. (p.178)

Protonorma

Protonorma significa lo primero o lo que antecede a la norma o a la convención social de una época. Según Pasquali este término designa varias significaciones que atañen a un pensamiento basado en el sentido común, en el saber cotidiano, el cual se halla alejado de la reflexión científica. Entre las distintas acepciones de protonorma tenemos:

(...) a) normas prácticas en su puro estado prerreflexivo, espontáneo y asistemático, de aplicación constatada, b) alguna normativa práctica detectada en su estado naciente o “experimental”, como respuesta del grupo de situaciones moralmente inéditas, c) aquellas normas prácticas de aplicación frecuente que el grupo considere ejemplares, emblemáticas, propedéuticas, fundamentales o recurrentes(...). (p.178) Y que, además, según Pasquali, pueden funcionar como posible prolegómeno de una moral naciente.

Moral

Por *moral* se designa al conjunto de valores espirituales y normas de conducta que son aceptadas por una sociedad en un momento histórico determinado. Concretamente:

Son conjuntos coherentes, genéricos, históricos y sistematizables de normas, en constante evolución, que proporcionan a grupos humanos identificados en creencias y principios comunes, criterios axiológico-prácticos para todo tipo de acción (...) La vigencia de una moral depende de su capacidad de asegurar normas de comportamiento inéditas. Cuando éstas últimas sobrepasan la capacidad de respuesta de una moral, la credibilidad y utilidad mermarán indefectiblemente. (págs. 176-177)

Comunicación

Comunicación relación bidireccional, es evocar inmediatamente el concepto de *comunidad* señalado por Pasquali, porque en toda *función comunicante* tiene que existir la intención humana de intercambiar saberes, opiniones a los fines de establecer acuerdos mancomunados donde se aspira que tanto el emisor como el receptor y viceversa tengan la posibilidad de dialogar, de comprenderse, de conmoverse, de padecerse y de involucrarse mutuamente. Cuando decimos que nos estamos comunicando, es porque estamos reconociéndonos como sujetos en su plenitud moral, lo cual significa que aun cuando estemos en desacuerdo con nuestros semejantes, debemos hacer lo imposible por comprendernos a los fines de llegar a algún acuerdo o tomar decisiones conjuntamente. Esta reflexión nos permite dar cuenta del concepto de comunicación que nos propone Pasquali desde la filosofía moral:

Comunicación, o mensaje predominantemente comunicativo, o genuino diálogo, es aquel en el cual ambos polos sintetizan la precedente configuración arriba/abajo o causa/efecto y comparten en principio un idéntico poder emisor y receptor, una idéntica capacidad de metamorfosearse instantáneamente de emisor en receptor, o de receptor en emisor en busca de un efecto mesa redonda; es aquel que respeta al receptor sin pretender in-formarlo u obtener respuestas inducidas, sino suscitar en él una comprensión racional de ideas y hechos en ambiente de reciprocidad. (p.62)

Además, nos parece fundamental tener presente el siguiente corolario:

...si comunicar es socializar, reconocer la existencia del “otro” y desear con-vivir con él tolerando sus diferencias, todo intento deliberado y planificado de incomunicar, producirá entonces, siempre y necesariamente, efectos de-socializantes (por perseguir un *divine et impera*) y deshumanizante (un negar al otro, supremo crimen anti-humanista, decía Simone Weil), de lo cual se infiere que limitar, modificar, regimentar o conculcar fuera del control social, por coacción, nuestra natural propensión a emitir y recibir mensajes en total libertad, es un atropello social y político de suprema gravedad, porque desfigura y entraba la base misma de mi posibilidad y manera de convivir con el otro, el comunicar. Así, modos de comunicar y formas del convivir son interdependientes; una comunicación autoritaria up-down genera sociedades sumisas, una comunicación bidireccional y dialógica, sociedades abiertas y democráticas. Intervenciones en códigos, canales, contenidos, soportes, emisores y destinatarios del libre comunicar, cuando no legitimadas y consensuadas por democrático convenio, siempre generan control, manipulación, avasallamiento, persuasión/intoxicación o esclavitud. (Pasquali, 2017, p. 11-12)

Una comunicación cercenada, con profundos rasgos autoritarios, imposibilita o reduce a su mínima expresión la pluralidad democrática, lo cual se traduce en represión, control e invisibilización de los sectores que adversen al poder.

Información

En cambio, el término *información* designa: “(...) mensaje predominantemente informativo (...) en el cual uno de los polos de la relación funciona siempre o predominantemente de emisor, y el otro u otros siempre o predominantemente de receptores” (p.61). La información connota diversas cualidades: unidireccionalidad, causalidad, imposición, receptor pasivo y silencioso. *Unidireccionalidad* porque el emisor es siempre el que habla, es el que propone el discurso para que sea escuchado de manera unívoca, sin derecho a réplica o respuesta alguna. *Causalidad* porque el emisor pretende conmover, inducir y afectar al receptor para que suscriba su percepción sobre la vida. El emisor se tiende a imponer haciendo uso de diversos mecanismos psicocomunicacionales. Por ejemplo, aprovecha su carisma, su retórica, sus emociones para cautivar a los oyentes, y cuando el emisor logra hacerse con el poder de difusión mediático a los fines de hacer propaganda gubernamental, obviamente que se coloca en una posición ventajosa con respecto a la audiencia, en virtud de que se anula la imposibilidad de respuesta. El indicativo más elocuente de esta situación reside en el hecho de que el receptor se encuentra enmudecido porque el poder de emisión mediático es avasallante.

Derecho a la comunicación

Asistimos a Wikipedia, enciclopedia universal de la sociedad del pensamiento globalizado para conocer la noción de *Derecho a la comunicación*. Acopiamos y parafraseamos su principal atributo: Protección jurídica para todas las personas que demandan condiciones de igualdad material a la información y al conocimiento sin someterse a las leyes del mercado.

Y Pasquali dirá sobre esta noción:

El derecho a la comunicación pertenece al grupo de los derechos humanos primigenios y orgánicos como aquel sin cuyo pleno disfrute se vería el ente racional impedido de acceder a la sociabilidad en tanto que animal político, de relacionar el modo de estar-con-el-otro que más le plazca y de garantizarse el mayor grado posible de reciprocidad. (2007, p.64)

Seamos más precisos con respecto a este pasaje. Pasquali menciona un conjunto de fundamentos que debería contemplar el derecho a la comunicación: **1)** el compartir el saber de manera recíproca; **2)** libre ejercicio de *saber-uno-del-otro* sin que exista ningún tipo de impedimento; **3)** idéntica capacidad práctica para que el diálogo sea posible, es decir, donde emisor y receptor cuenten con todas las condiciones culturales que garanticen la relación humana y la vida en comunidad; **4)** evitar el desequilibrio comunicacional, lo cual supone situar en posición de desventaja al receptor, porque se convierte en un mero escucha enmudecido; **5)** el derecho a la comunicación no se negocia, es connatural del ser humano y es lo que hace posible la pluralidad de la información, el franco entendimiento en la sociedad y la posibilidad de tomar soluciones conjuntas para resolver los problemas que se susciten, respetando el estado de derecho, esto es, la constitución nacional, las leyes y reglamentos que rigen a la democracia. **6)** hay que diferenciar entre *acceso* y *participación*, El primero alude a la recepción de mensajes mientras que la segunda se vincula con la emisión.

Dice Pasquali: “(...) una creciente facilidad de acceso dificulta y puede inhibir la participación, generando más dependencia, paternalismo y cibernización social, lo cual explica por qué en muchos discursos patronales y hegemónicos se exalta el acceso y omite la participación” (2007, p. 73). Con la presencia de Internet y las redes sociales, se consideraba que el tema de la participación estaba superado, dado que este ecosistema comunicacional posibilitaría una mayor pluralidad de perspectivas para los sujetos (emirec y prosumidor), en comparación con lo ofrecido por los medios tradicionales, pero el acceso en sí mismo, no supone participación, ya que se requieren de competencias (sociales, culturales, tecnológicas, entre otras) que posibiliten esa participación. Del mismo modo, podríamos decir complementando lo expresado por el autor,

que un exceso de participación en la codificación de mensajes nos impide obtener información para comprender la realidad.

En resumen, quisiéramos concluir, por ahora, con una cita de Antonio Pasquali sobre las Ciencias de la Comunicación y las condiciones epistemológicas que deben preservarse de cara a los cambios súbitos y abismales de las tecnologías en el ecosistema informativo y comunicacional. En especial, si repensamos desde una teoría crítica la diada Comunicación-Redes Sociales Digitales, y cómo incide esta diada en las relaciones comunicantes globalizadas y en el sistema de comunicaciones de los Estado-nación, en el marco de su diversidad cultural.

No estamos seguros si pertenecemos a la sociedad de la comunicación o llanamente somos receptores de información de una descomunal adulteración de contenidos. En todo caso, los países albergarán sus dudas y respuestas ante lo que significa el libre flujo de la información. Lo que sí subyace en el fondo de este ensayo es un profundo agradecimiento a Antonio Pasquali. Ser humano cabal. Ser humano que dedicó su vida a la democracia comunicacional en Venezuela.

Retomando, qué es lo que dice Antonio (Pasquali) sobre la teoría de la comunicación a la venezolana:

El marco conceptual de fundar una Teoría Crítica de las Comunicaciones: “no podrá ser otro que el de una filosofía por nosotros también concebida como teoría crítica de la sociedad; un pensamiento que considere como tareas últimas efectuar una crítica antiideológica del orden social existente, una negación radical del positivismo satisfecho y una plena recuperación del *qué puedo esperar* kantiano.” (Pasquali, 2007, p.46)

P.D: Fin de jornada Antonio... seguiremos tu utopía crítica.

Referencias bibliográficas

Bisbal, M. y Cañizález, A. (2014). *La travesía intelectual de Antonio Pasquali*. UCAB.

Hernández Díaz, G. (2008). *Las tres “T” de la comunicación en Venezuela: Televisión, teoría y televidentes*. Serie Mapas de la Comunicación, UCAB.

Hernández L. (2019). *Pasquali: El último libro, la última entrevista y el último banquete*. abediciones.

Pasquali, A. (2007). *Comprender la comunicación*. Gedisa.

----- (2005). *18 ensayos sobre comunicaciones*. Debate.

----- (2011). *La comunicación mundo: releer un mundo transfigurado por las comunicaciones*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

----- (2017). *Transporte y comunicaciones. La devastación chavista*. Publicaciones UCAB. Libros El Nacional.